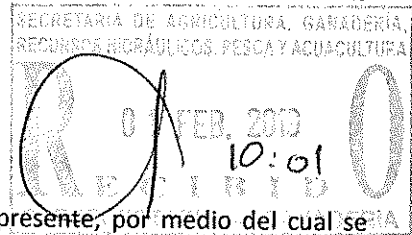


Hermosillo, Sonora a 1 de Febrero del 2019

**C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS,
SUBSECRETARIO DE GANADERIA,
PRESENTE**



Con relación al oficio N° 12/04-0047-2018, de fecha 1° de Febrero del presente, por medio del cual se comisiona al suscrito me traslade los días del 2 al 3 de Febrero al Municipio de Moctezuma, Sonora, con el propósito de participar y apoyar en la coordinación de las capacitaciones a inspectores de ganadería sobre las reglas de operación del sistema REEMO (Registro Electrónico de Movilización de Ganado), así mismo asesorar a inspectores sobre el programa de TB Bovina y Br., le informo a usted lo siguiente:

Se llevó a cabo reunión de capacitación a inspectores de ganadería del CIGAM -Moctezuma, donde se trató el tema del sistema de registro electrónico de movilización de ganado, mejor conocido como REEMO. En dicha reunión se pudo explicar la forma y la mecánica de la implementación del sistema, aclarándose que los inspectores de ganadería de ZONA van a seguir expidiendo las guías de tránsito de la misma forma que tradicionalmente han venido haciendo, solamente que ahora, además de verificar la legal propiedad y origen del ganado, van a describir en la guía la UPP de origen o de donde procede el ganado, así como también la UPP/PSG del destino a dónde va el ganado, previo a la observación y comprobación del sexo, la edad y los identificadores SINIIGA que ostentan los animales físicamente y que sean los mismos folios e información que se describen en el listado de validación, que otorgan las ventanillas SINIIGA. Después de haber observado el procedimiento anterior, deberá consignar el ganado al Centro de inspección ganadera de alta movilización que se encuentra en la ruta de movilización, donde en estas instalaciones se van a expedir las Guías REEMO.

En dicha plática los asistentes, pudieron apreciar los avances sanitarios que los productores ganaderos de Sonora han obtenido ante el Gobierno Federal y el USDA, en lo que se refiere a las enfermedades de Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Garrapata *Boophilus spp*, así mismo la importancia que tiene la implementación de este sistema REEMO como un sistema de registro electrónico de movilización del ganado, ligado al Padrón Ganadero Nacional y al Sistema Nacional de identificación individual del ganado (SINIIGA), como un instrumento necesario para mantener y/o mejorar el estatus sanitario ya que viene a reforzar la trazabilidad del ganado, lo que nos permite conocer el origen del ganado, donde nace y todas las manos o etapas de desarrollo o crecimiento por donde va pasando, hasta su sacrificio o exportación.

Durante la reunión pudimos observar/escuchar los principales problemas, inquietudes y dudas de los asistentes, a los cuales se les dieron las respuestas, quedando de manera general resueltas cada una de ellas.

Nota: Se adjunta oficio de pernocta.

Sin otro particular, quedo ante Usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. JOSE ARMANDO CASTILLO CASTILLO

C.c.p.- C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ, Director General de Planeación, Administración y Evaluación.
C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General de Servicios Ganaderos.
C. LIC. RICARDO VAZQUEZ AGUIRRE, Director de Control y Sanidad Pecuaria.
C. LIC. VICTOR GONZALEZ VIDALURRI, Enlace Administrativo.
Archivo personal.

R. 83